Imprimir

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, expresó ante la Comisión Séptima del Senado, durante el debate de sustentación del presupuesto público para la vigencia del año 2024, su preocupación por el elevado endeudamiento que limita las posibilidades para la inversión y el desarrollo nacional[i].
El ministro Bonilla declaró lo siguiente

"El país no debe volverse a endeudar con el Fondo Monetario Internacional, sino que debe hacer lo que hacen todos los países del mundo: tener la tarjeta y el cupo, pero sin usarlos"

Según el responsable de la cartera de Hacienda, el elevado nivel de endeudamiento del país se explica porque

"...se dejó la obligación de vivir con la deuda fiscal, pero no se generaron estrategias para pagarla".

De manera similar el presidente Gustavo Petro[ii], en la clausura de la Cuarta Edición de la Cumbre Mundial de Bancos realizada en Cartagena el pasado 6 de septiembre, señaló que la política de incrementos de las tasas de interés de los bancos centrales, para supuestamente combatir la inflación, hará que gran parte de los impuestos recaudados en Colombia se destinen al pago de intereses de la deuda.

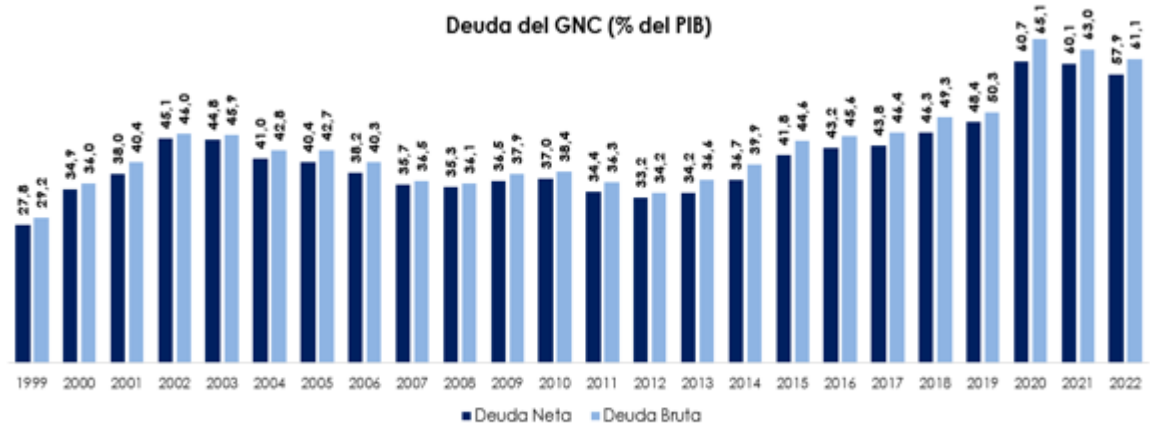
Es importante destacar que el presupuesto público de este año es de 405,6 billones de pesos, del cual se destinarán 253,6 billones (62,5%) para funcionamiento, 77,9 billones (19,2%) para el pago del servicio de la deuda y 74,02 billones (18,2%) para inversión. Mientras que el proyecto de Presupuesto General de la Nación para el año 2024 es de 502,6 billones de pesos; siendo reservados 299,6 billones para funcionamiento (59,6%), 105 billones de pesos para el servicio de la deuda (20,8%) y 98 billones de pesos para inversión (19,5%).

Según la actualización del Plan Financiero del Ministerio de Hacienda del año 2023[iii] con

éste se propone que

"Como resultado del ajuste fiscal, la deuda del GNC se reduciría de 60,8% en 2021 a 59,6% en 2022 y a 57,5% en 2023, en línea con una convergencia hacia el ancla de deuda (55%) en el mediano plazo"

La intención de la política fiscal parece ser el cumplimiento de la regla fiscal, que es un rezago neoliberal de gobiernos anteriores, y adoptar una trayectoria de reducción de la deuda pública como porcentaje del PIB, que como se observa en el grafico que sigue, ésta creció del 29,2% del PIB a finales de la década de los años 90 a mas del 60% a finales del año 2022.



Fuente: Ministerio de Hacienda[iv]

Fuente: Ministerio de Hacienda[iv]

La política de endeudamiento de los gobiernos anteriores al actual, se realizó de manera irresponsable, para gastos que no tenían ningún tipo de retorno que garantizara el pago de la deuda, incluido el agujero negro de la corrupción y para el pago de la deuda misma, como lo evidencia el hecho de que la mayor parte de la deuda nueva se utiliza para el pago de la deuda vieja.

El uso del endeudamiento para actividades improductivas, o peor que improductivas, sumado a las altas tasas de interés, a las devaluaciones que incrementan el servicio de la deuda, y al bajo crecimiento de la economía harán inviable el pago de la deuda y nos veremos sometidos a salvajes programas de austeridad que aumentarán la pobreza y las desigualdades en nuestro país.

Lamentablemente, a diferencia de lo manifestado por el ministro de Hacienda, la política de endeudamiento que promueve el FMI, para proyectos improductivos y en condiciones onerosas, viene siendo aceptada por la mayoría de los países del mundo, lo que está configurando una crisis de la deuda muy similar a la ocurrida en la década de los años 80 del siglo pasado.

La crisis de la deuda de los años 80 fue el resultado de una combinación de factores, que incluyeron tasas de interés extremadamente altas a nivel internacional, acumulación excesiva de deuda en muchos países en desarrollo que se fueron al hueco de la corrupción, y la crisis petrolera que afectó las finanzas globales. La situación actual viene siendo impulsada por las altas tasas de interés, endeudamiento para actividades innecesarias, corrupción, y por las respuestas de los gobiernos a la caída económica causada por la pandemia del COVID-19.

La política de aumentar las tasas de interés como un mecanismo antinflacionario y para prevenir la fuga de capitales es, en realidad, contraproducente. La historia ha demostrado que subir las tasas de interés no sólo estrangulará la economía de los países en desarrollo, sino que no conseguirá detener la espiral inflacionaria y la fuga de capitales.

Un ejemplo destacado de los efectos de esta política es Argentina, que se encuentra hoy asfixiada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los bancos occidentales que representa. Esos bancos endeudaron al país a la fuerza durante el anterior gobierno de Macri, de la misma manera que un traficante de drogas le mete fentanilo, con engaños o a la fuerza, a un joven para crear una dependencia. Como resultado, Argentina es hoy, con mucho, el mayor deudor del FMI, con $46.000 millones de dólares. La fuga masiva de

capitales, orquestada por los mismos bancos, ha desangrado al país; el peso en el mercado paralelo se ha desplomado de 200 a 600 por dólar en un año; las tasas de interés se sitúan hoy en el 118%; y el FMI prevé una inflación anual del 108%, lo que ha contribuido en gran medida a sumir en la pobreza a cerca de la mitad de la población. Desde el año pasado se presentan movilizaciones en contra de los acuerdos realizados por la nación argentina con el FMI para el pago de la deuda[v].

Hoy la mayoría de los gobiernos de los países del sur global se encuentran ante el dilema de pagar la deuda financiera a los bancos o pagar la deuda social que se tiene con el pueblo. Pagar la deuda financiera significará programas fascistas de saqueo de la fuerza laboral, y de destrucción de la economía y de lo poco que queda de los precarios sistemas de seguridad social.

Para evitar que nuestros países caigan en el caos y la inviabilidad social, es necesario adoptar un programa de emergencia, como el que sigue, que permita retomar el camino del desarrollo y la prosperidad.

1. Declarar de inmediato una moratoria al servicio de la deuda externa y parte de la interna.
2. Prohibir el endeudamiento para gastos de funcionamiento o para el gasto social. Estos gastos deben ser financiados prioritariamente con impuestos y las transferencias de las empresas publicas estatales. La deuda solo debe permitirse para inversiones productivas en infraestructura o proyectos productivos que generen un retorno o capacidad de pago.
3. El control de la corrupción y de los gastos innecesarios como una política esencial para la eficacia y la recuperación de la legitimidad del Estado, así como para la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. Estas medidas son fundamentales para el buen gobierno, el desarrollo económico sostenible y la construcción de sociedades más justas y equitativas.
4. Establecer control de cambios y de capitales para poner fin a la especulación y la fuga de capitales que promueven los banqueros.
5. Establecer una paridad fija entre el peso y el dólar siguiendo el ejemplo boliviano.
6. Agilizar y ampliar los subsidios para los más pobres de la sociedad, y créditos a bajas tasas de interés para las empresas que se encuentran al borde de la quiebra.

7. Se deben congelar los pagos al servicio de la deuda interna del gobierno hasta que se hayan satisfecho las necesidades urgentes de la población
8. Convertir al Banco de la Republica en un Banco Nacional de Fomento que emita crédito productivo en moneda nacional, a tasas de interés de 1% a 2% efectivo anual
9. Frenar la acelerada inflación que nos golpea, mediante el establecimiento de estrictos controles de precios para bienes esenciales de las canastas básicas de bienes de consumo y de producción. De hecho, el control a las tasas de interés, de la devaluación y de la fuga de capitales contribuyen a la estabilidad de precios en la economía.
10. Articularse a las políticas comerciales en monedas nacionales que vienen impulsando los BRICS y naciones cercanas a este acuerdo de integración.
11. Incrementar las inversiones en infraestructura económica y social esenciales[vi] para impulsar la producción, el comercio y la inversión empresarial, por el impacto directo en la competitividad de una región o país. La inversión en infraestructura económica adecuada genera empleo, aumenta la productividad y mejora la calidad de vida de la población. Por lo tanto, es un elemento crítico en la planificación y desarrollo económico a nivel nacional y regional.
12. Inversión en ciencia y tecnología fundamental para el crecimiento económico, el desarrollo social y el progreso en la era moderna. Los Estados nacionales que priorizan la investigación y el desarrollo tecnológico suelen cosechar una serie de beneficios que tienen un impacto positivo a largo plazo en sus economías y sociedades.

[i] https://www.vanguardia.com/colombia/colombia-no-debe-volver-a-endeudarse-con-el-fmi-dice-el-ministro-de-hacienda-gd7423888

[ii] https://www.infobae.com/colombia/2023/09/07/presidente-petro-cuestiono-el-aumento-de-las-tasas-de-interes-de-los-productos-de-la-banca-internacional/

[iii]

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-209754%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#:~:text=Como%20resultado%20del%20ajuste%20fiscal,%25)%20en%20el%20mediano%20plazo. (Página 4)

[iv] https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesFinancieras/pages_EntidadesFinancieras/PoliticaFiscal/dgg/deudagobiernonacionalcentral

[v] https://www.dw.com/es/argentina-miles-marchan-nuevamente-contra-acuerdo-con-fmi/a-60707833

[vi] Transporte como carreteras, autopistas, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y sistemas de transporte público que permiten el movimiento eficiente de personas y mercancías.; energía, redes eléctricas y sistemas de distribución de energía que proporcionan electricidad y combustibles necesarios para operar empresas e industrias; Hospitales, clínicas y servicios de atención médica que mantienen a la población sana y productiva; Instituciones educativas, escuelas, universidades y programas de formación que ayudan a desarrollar la fuerza laboral y el talento humano necesario para una economía dinámica. Distritos de riego para la mejora de la productividad agrícola; telecomunicaciones para la comunicación empresarial y la conectividad global; Sistemas de suministro de agua potable, alcantarillado y gestión de aguas residuales que son necesarios para el funcionamiento de empresas; viviendas y servicios públicos que incluye la infraestructura asociada que permite que las personas vivan y trabajen en áreas urbanas y rurales; Redes de tecnología de la información y centros de datos que respaldan la economía digital y la transformación tecnológica; Servicios Financieros con redes bancarias públicas, instituciones financieras y sistemas de pago que facilitan las transacciones comerciales y financieras.

Carlos Julio Diaz Lotero

Foto tomada de: Infobae